

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Fundamentos de Evaluación Psicológica	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS(Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Gualberto Buela Casal (grupo M1) • Raúl Quevedo Blasco (grupo M1) • María Blasa Sánchez Barrera (grupo M2) • Elena Navarro González (grupo M3) • Manuel G. Jiménez Torres (grupos T1 y T2) 			Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Psicología. Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada. Prof. Gualberto Buela Casal. Despacho nº 400. Segunda planta. Correo electrónico: gbuela@ugr.es Prof. Raúl Quevedo Blasco. Despacho nº 393. Segunda planta. Tlf.: 958249559. Correo electrónico: rquevedo@ugr.es Profa. María Blasa Sánchez Barrera. Despacho nº 303. Segunda planta. Tel. 958248454. Correo electrónico: mbsanch@ugr.es Profa. Elena Navarro González. Despacho nº 347. Segunda planta. Tel. 958 246250. Correo electrónico: enavarro@ugr.es Prof. Manuel G. Jiménez Torres. Despacho nº 344. Segunda planta. Tel. 958243752. Correo electrónico: mjitor@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Prof. Gualberto Buela Casal: martes de 9-11h y de 12-16h. Prof. Raúl Quevedo Blasco: <u>1º Cuatrimestre:</u> Martes de 10-11h y de 12-14h.; Miércoles de 9-10h, de 11-12h y de 13-14h. <u>2º Cuatrimestre:</u> Jueves de 11-13h y		

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>de 14-16h.; Viernes de 11-13h.</p> <p>Profa. María Blasa Sánchez Barrera: Lunes de 11 a 12, Martes de 10 a 12 y Miércoles de 10 a 11 y de 12 a 13 horas.</p> <p>Profa. Elena Navarro González: Martes de 10 a 11 y de 12 a 13:00, miércoles de 11 a 12 y jueves de 10 a 13.00 horas.</p> <p>Prof. Manuel G. Jiménez Torres: <u>1º Cuatrimestre:</u> Lunes de 17 a 18 horas; martes de 16 a 17 horas y de 18 a 20 horas.; jueves de 12 a 14 horas. <u>2º Cuatrimestre:</u> Lunes, martes y jueves de 12 a 14 horas.</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en PSICOLOGÍA	NO PROCEDE
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES(si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Psicología General, Psicometría, Psicología Evolutiva, Psicopatología y Psicología de la Personalidad 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Historia de la Evaluación psicológica. Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica. Diagnóstico psicológico. Informe Psicológico. Proceso de Evaluación y diagnóstico. Técnicas básicas de evaluación (entrevista, observación, autoinformes).</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de planificar un proceso de diagnóstico siguiendo los criterios propios de la profesión 2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades de personas o grupos que hacen una demanda psicológica. 3. Ser capaz de planificar un proceso de evaluación dirigido a la intervención. 4. Saber realizar hipótesis diagnósticas y seleccionar los instrumentos apropiados para comprobarlas 5. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa 6. Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos. 7. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista y una observación. 8. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos. 9. Ser capaz de describir y medir variables y procesos psicológicos. 	



10. Ser capaz de seleccionar el mejor instrumento de evaluación para una demanda determinada
11. Saber planificar la evaluación de programas y las intervenciones.
12. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
13. Conocer y aplicar los principios de calidad (requisitos psicométricos) y los criterios éticos y deontológicos a la evaluación psicológica

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Conocer el marco histórico, conceptual y metodológico en el estudio de la Evaluación Psicológica
2. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Evaluación Psicológica.
3. Conocer los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados
4. Saber elaborar hipótesis ante un caso clínico y saber seleccionar las técnicas de evaluación más adecuadas para su contrastación
5. Conocer los pasos del proceso psicológico y llevarlos a cabo ante una petición de un cliente.
6. Saber elaborar un informe psicológico como respuesta a una demanda de un cliente.
7. Saber planificar y llevar a cabo un proceso de observación y auto-observación
8. Saber realizar una entrevista psicológica
9. Conocer y saber aplicar técnicas de autoinforme
10. Conocer las exigencias metodológicas y científicas exigibles a una técnica de evaluación en relación con el objetivo que se propone.
11. Conocer las normas deontológicas que rigen la profesión del psicólogo

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

I. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS

1. Evolución histórica de la Evaluación Psicológica

Antecedentes precientíficos de la disciplina. Constitución científica de la evaluación psicológica. Historia social: Etapas de desarrollo. La evaluación psicológica en España. Situación actual.

2. Concepto y modelos de Evaluación Psicológica

Acepciones de la disciplina: medición, psicodiagnóstico, valoración, análisis funcional de la conducta. Influencia de los modelos de la Psicología en la evaluación psicológica: Implicaciones en la evaluación. El concepto actual de evaluación psicológica. El modelo actual en evaluación psicológica.

3. El proceso de Evaluación Psicológica

El método científico en evaluación psicológica. Objetivos de la evaluación y delimitación del proceso. El proceso de



evaluación: cuestiones generales. Fin del proceso: el informe psicológico. Organización del informe. Requisitos y criterios que debe cumplir un informe psicológico.

4. Garantías científicas y éticas de la evaluación Psicológica

Principios psicométricos en las técnicas de evaluación. Aspectos éticos y deontológicos de la evaluación psicológica.

II. TECNICAS DE EVALUACION PSICOLOGICA

5. La observación y la autoobservación

Metodología básica en observación. La observación en situaciones artificiales. Concepto y funciones de la autoobservación. Procedimientos de autorregistro. Garantías científicas.

6. Autoinformes

Definición y caracterización de los autoinformes. Tipos de autoinformes. Estructura de un autoinforme. Ventajas y limitaciones del uso de estas técnicas.

7. La entrevista

La entrevista. Tipos de entrevista. Fases y desarrollo de la entrevista. Ventajas y limitaciones del uso de la entrevista.

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1: Búsqueda bibliográfica

Práctica 2: Modelos psicológicos

Práctica 3: Proceso de Evaluación

Práctica 4: Dilemas éticos

Práctica 5: Aplicación y corrección de autoinformes y elaboración de informe psicológico.

Práctica 6: Elaboración y realización de un proceso de auto-observación

Práctica 7: Entrevista y proceso

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

En los **grupos M1, T1 y T2** la bibliografía es:

TEMA 1

Bibliografía básica:

- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Evolución histórica de la evaluación psicológica en España. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.49-70.
- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Evolución histórica de la evaluación psicológica. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.3-45.

Bibliografía complementaria:

- ANASTASI, A., y URBINA, S. (1988). Antecedentes históricos de las pruebas actuales. En: A. Anastasi, y S. Urbina (eds.). *Tests Psicológicos*. (8ª edición). México. Prentice Hall. Pag. 32-45.



- ANUARIO DE PSICOLOGÍA (1991). Monográfico: Historia de la Psicología, 4, 51.
- ÁVILA, A. (1992). La psicología clínica: aproximación histórica y principales cuestiones teórico-conceptuales. En: A. Ávila (dir.). *Evaluación en psicología clínica I: proceso, método y estrategias psicométricas*. Salamanca. AmarúPag.: 15-48.
- CARPINTERO, H. (1989). La evolución del psicodiagnóstico en España. *Evaluación Psicológica*, 5, 3-21.
- CARPINTERO, H. (1986). José Luis Pinillos y la cultura española. *Cuenta y Razón*, 25, 1-7.
- CARPINTERO, H. (2001). Tradición e innovación en la psicología española contemporánea. *Papeles del Psicólogo*, 78, 1-10.
- CARPINTERO, H. (2004). Medio siglo de la psicología en España – 1950-2000. *Revista Interamericana de Psicología*, 38, 343-350
- CARPINTERO, H. (2004). *Historia de la Psicología en España*. Pirámide, Ediciones, S.A. Madrid.
- CHOROT, P. (1990). Perspectivas actuales y futuras de la evaluación psicológica. En: B. Sandin (comp.). *Aportaciones recientes en psicopatología*. Madrid.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). Concepto y modelos básicos. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 29-58.
- MARTÍN-ARAGUZ, A., y BUSTAMANTE-MARTÍNEZ, C. (2004). Examen de ingenios: de Juan Huarte de San Juan y los albores de la neurobiología de la inteligencia en el Renacimiento español. *Revista de Neurología*, 38, 1176-1185
- RODRÍGUEZ-GONZÁLEZ, J.M., y MORENO ROSSET, C. (2005). Historia de la Evaluación Psicológica. En: C. Moreno-Rosset, *Evaluación Psicológica: concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Ed. Sanz y Torres, pag, 35-87.
- SANTAMARÍA, C. (2004). Historia de la psicología: el nacimiento de una ciencia. Editorial Ariel, Barcelona.
- SANTOLAYA, VERDULLAS, y FERNÁNDEZ, J. (2002). La década de 1989-1998 en la psicología española. Análisis del desarrollo de la psicología profesional en España. *Papeles del Psicólogo*, 82, 65-82.
- SAIZ, M., y SAIZ, D. (1996). *Personajes para una historia de la psicología en España*. Ed. Pirámide.
- SIGUAN, M. (1981). Testimonio personal. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 36, 1131-1140.
- SILVA, F. (1986). Cronbach y "las dos disciplinas de la psicología científica". *Papeles del Psicólogo*, 26, 1-2.

TEMA 2

Bibliografía básica

- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Concepto de evaluación psicológica. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.71-101.
- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Modelos de evaluación psicológica. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.103-145.

Bibliografía complementaria:

- ANASTASI, A., URBINA, S. (1998). Funciones y orígenes de los tests. En: A. Anastasi, y S. Urbina. *Tests Psicológicos*. (8ª edición). México. Prentice Hall. Pag. 3- 20.
- AVILA, A. (1987). Aproximación a los modelos y enfoques de la Evaluación Psicológica Clínica. En: Ávila, A., y Rodríguez, C. (comp.). *Psicodiagnóstico Clínico*. Bilbao, Desclee de Brouwer, 85-115.
- CARPINTERO, H. (2002). Del diagnóstico a la evaluación. Una cuestión a debate. *Acción Psicológica*, 3, 233-244.
- CONE, J.D. (1987). Algunas observaciones sobre las comparaciones entre métodos en evaluación conductual. En: R. Fernández-Ballesteros y J.A. Carrobles (eds.). *Evaluación conductual. Metodología y Aplicaciones*. Madrid, Pirámide, 393-410.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). Concepto y modelos básicos. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 29-58.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R., y CARROBLES, J.A.(eds.) (1987). *Evaluación conductual. Metodología y*



- aplicaciones. Madrid, Pirámide.
- FERNÁNDEZ-PARRA, A. (1996). Modelos explicativos: modelo orgánico. En: A. Fernández-Parra (ed.). *Trastornos del comportamiento en la infancia. Fundamentos teóricos y prácticos*. Gráficas Alhambra. Pag. 95-115.
 - FERNÁNDEZ-PARRA, A. (1996). Modelos psicológicos. En: A. Fernández-Parra (ed.). *Trastornos del comportamiento en la infancia. Fundamentos teóricos y prácticos*. Gráficas Alhambra, pag. 117-143.
 - FERNÁNDEZ-PARRA, A. (1996). Modelo conductual. En: A. Fernández-Parra (ed.). *Trastornos del comportamiento en la infancia. Fundamentos teóricos y prácticos*. Gráficas Alhambra. Pag. 147-174.
 - GARCÍA-MONTALVO, C. (1996). Clasificación de las técnicas de evaluación psicológica. En: G. Buela-Casal, y J.C. Sierra (eds.). *Manual de Evaluación Psicológica*. Madrid, Siglo XXI, pp. 251-270.
 - KIRCHNER, T., TORRES, M., y FORNS, M. (1998). Evaluación psicológica: modelos y técnicas. Ed. Paidós Ibérica, S.A.
 - MORENO ROSSET, C. (2005). Concepto y definición de Evaluación Psicológica. En: C. Moreno-Rosset (ed.) *Evaluación Psicológica: concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Ed. Sanz y Torres, pp. 3-37.
 - PEARSON, K. (2005). Posibilidades de medición en psicología. En: N. Cortada (ed.). *Técnicas psicológicas de evaluación y exploración*. Ed. Trillas, México, D.F., 11-25

TEMA 3.

Bibliografía básica

- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Método científico y evaluación psicológica. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.147-162.
- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). El proceso de evaluación psicológica. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.163-192.
- VIRUÉS-ORTEGA, J. Y MORENO-RODRÍGUEZ, R. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 765-777.

Bibliografía complementaria

- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (1994). El proceso en evaluación conductual. En: R. Fernández-Ballesteros (dir.). *Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud*. Madrid, Pirámide.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). El proceso como procedimiento científico I: el proceso descriptivo-predictivo. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 61-86.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). El proceso como procedimiento científico II: el proceso interventivo-valorativo. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 89-119.
- GODOY, A., y SILVA, F. (1992). La evaluación psicológica como proceso. Valencia, Nav Libres.
- GODOY, A. (1996). Toma de decisiones y juicio clínico. *Una aproximación psicológica*. Madrid, Pirámide.
- HAYNES, S. (1994). Juicio clínico y diseño de programas de intervención. *Psicología conductual*, 2, 165-184.
- LLAVONA, L. (1984). El proceso de la evaluación conductual. En: Mayor, J., y Labrador, F. (eds.). *Manual de modificación de conducta*. Madrid, Alhambra.
- MORENO ROSSET, C. (2005). El proceso de evaluación psicológica. En: C. Moreno-Rosset (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Ed. Sanz y Torres, pp. 139-186.
- PELECHANO, V. (1988). La evolución psicológica como proceso. En: Pelechano, V. *Del psicodiagnóstico clásico al análisis ecopsicológico*. Vol. I. Valencia. Alhambra.
- SILVA, F. (1988). La evaluación Psicológica como proceso. *Evaluación Psicológica*, 4, 31-50.
- VIZCARRO, C. (1987). Aproximaciones empíricas al estudio del proceso diagnóstico. *Evaluación Psicológica /*



PsychologicalAssessment, 3, 299-344..

TEMA 4.

Bibliografía básica

- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Principios psicométricos de la evaluación psicológica. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.173-192.
- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Deontología y evaluación psicológica. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.239-247.
- COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS (1987). Código deontológico del psicólogo. *Papeles del Colegio*, 6, 32, 32-45.

Bibliografía complementaria

- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. (1999). *Standards for educational and psychological testing*. Washington, DC. APA.
- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. (2003). *Ethical principles of psychologist and code of conduct from the American Psychological Association*. Washington, DC. APA.
- ANASTASI, A., URBINA, S. (1998). Normas y significado de las puntuaciones de los tests. En: A. Anastasi, y S. Urbina. *Tests Psicológicos*. (8ª edición). México. Prentice Hall. Pag. 48-83.
- ANASTASI, A., URBINA, S. (1998). Validez: conceptos básicos. En: A. Anastasi, y S. Urbina. *Tests Psicológicos*. (8ª edición). México. Prentice Hall. Pag. 113-139.
- ANASTASI, A., URBINA, S. (1998). Validez: medición e interpretación. En: A. Anastasi, y S. Urbina. *Tests Psicológicos*. (8ª edición). México. Prentice Hall. Pag. 113-139.
- BARTRAN, D. (2001). Guidelines for test users: a review of national and international initiatives. *EuropeanJournal of PsychologicalAssessment*, 17, 173-186.
- BERMEJO, V. (2007). Un nuevo código deontológico para los psicólogos. *Infocop*, 33.
- CONE, J.D. (1987). Consideraciones psicométricas en la evaluación conductual. En: Fernández-Ballesteros, R., y Carroble, J.A. (eds.). *Evaluación conductual. Principios y aplicaciones*. Madrid, Pirámide.
- COMISIÓN DEONTOLÓGICA ESTATAL. (2004). *Ética y deontología para psicólogos*. Ed. Colegio Oficial de psicólogos de España. (disponible en la dirección: <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>)
- Del Río, C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Editorial Pirámide.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. y CALERO, M.D. (2004). Garantías científicas y éticas de la evaluación psicológica. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 121-156.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R., DE BRUYN, E., GODOY, A., HORNKE, L., TERLAAK, VIZCARRO, C., ET AL. (2003). Guías del proceso de evaluación GAP: Una propuesta para debatir. *Papeles del Psicólogo*, 23, 58-70.
- MESSICK, S. (1995). Test validity, a matter of consequence. *Social Indicators Research*, 45, 35-44.
- MUÑIZ, J. (1997). Aspectos éticos y deontológicos de la Evaluación Psicológica. En: Cordero (ed.). *Evaluación psicológica en el año 2000*. Madrid, TEA, pp. 307-343.
- MUÑIZ, J., y HAMBLETON, R. (1996). Directrices para la traducción y adaptación de los tests. *Papeles del Psicólogo*, 66, 63-70.
- MUÑIZ, J. (2002). Directrices internacionales para el uso de los tests. *Papeles del Psicólogo*, 77, 50-64.
- PRIETO, G., y MUÑIZ, J. (2000). Un modelo para evaluar la calidad de los tests utilizados en España. *Papeles del Psicólogo*, 77, 65-75.
- PINILLOS, J.L. (1987). Algunas reflexiones sobre problemas deontológicos. *Papeles del Psicólogo*, 32

TEMA 5.

Bibliografía básica

- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). La observación. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.315-341.



- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). La autoobservación. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.343-367.

Bibliografía complementaria

- PSYCHOLOGICAL ASSESMENT, 2001, 13 (1). Volumen monográfico dedicado a la Observación.
- ANGUERA, M.T. (1994). Metodología observacional en evaluación conductual. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación conductual hoy: un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud*. Madrid, Pirámide, pp. 320-348.
- ANGUERA, M.T. (1987). La observación (I): problemas metodológicos. La observación (II): situaciones naturales y artificiales. En: R. Fernández-Ballesteros y J.A. Carrobes (eds). *Evaluación conductual. Metodología y aplicaciones*. Madrid, Pirámide, pp: 278-349.
- ANGUERA, M.T. (2005). La observación. En: C. Moreno-Rosset (ed). *Evaluación Psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Sanz y Torres, pp. 255-291.
- BAKEMAN, R. (2000). Behavioural observation and coding. En: Reis, H., y Judd, C. (eds). *Handbook of research methods in social and personality psychology*. New York, Cambridge University Press, pp: 138-159.
- BAKEMAN, R. y GOTTMAN, J. (1989). Observación de la interacción: introducción al análisis secuencial. Madrid, Morata.
- DE LA PUENTE, M.L., LABRADOR, F.J., y DE ARCE, F. (1993). La auto-observación. En: F. Labrador, J.A. Cruzado, y M. Muñoz (eds.). *Manual de modificación y terapia de conducta*. Madrid, Pirámide, pp. 136-150.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). La observación. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 161-199.
- HAYNES, S., y HORN, W.F. (1982). Reactivity in behavioural observations: a review. *Behavioural Assessment*, 4, 369-387.
- HAYNES, S., y O'BRIEN, W. (2000). *Principles and practice of behavioural assessment*, Nueva Cork, Kluwer.
- PÉREZ-ÁLVAREZ, M. (1994). Teoría y técnicas de auto-observación. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud*. Madrid, Pirámide, pp. 275-312.
- THOMPSON, T., SIMONS, F., y FELCE, D. (2000). Principles of behavioural observation: assumptions and strategies. En: T. Thompson y Felce, D. (eds.). *Behavioural observation: technology and applications in developmental disabilities*. Baltimore, Paul Brookes publishing, pp. 3-16.
- TRYON, W. (1998). Behavioural observation. En: A. Bellack y M. Hersen, (eds.). *Behavioural assessment: a practical handbook*. Needhan Heights, M.A., Allyn y Bacon, pp. 79-103.

TEMA 6.

Bibliografía básica

- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). Autoinformes. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.297-314.

Bibliografía complementaria

- BARBARANELLI, C., y CAPRARA, G.V. (2000). Measuring the Big Five in self-report and other ratings: a multitrait-multimethod study. *European Journal of Psychological Assessment*, 16: 31-43.
- BEN, P., y YOSSEF, S. (2003). Assessing personality and psychopathology with self-report inventories. En: J.R. Graham y J.A., Naglieri (eds.). *Handbook of psychology: assessing psychology*. New York: John Wiley and Sons, 553-557.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2004). Los autoinformes. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 231-265.
- MIGUEL TOBAL, J. (1995). Cuestionarios, inventarios y escalas. En: F.J. Labrador, J.A., Cruzado, y M. Muñoz (eds.). *Manual de técnicas de Modificación y Terapia de Conducta*. Madrid, Pirámide.



TEMA 7.

Bibliografía básica

- BUELA-CASAL, G., Y SIERRA, J.C. (1997). La entrevista. *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI, pp.271-296.

Bibliografía complementaria

- ELDESTEIN, B., y YOMAN, J. (1991). La entrevista conductual. En: V. Caballo (com). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid, Siglo XXI.
- GÓNGORA, M.A. (2001). Un instrumento para evaluar la actuación del terapeuta durante la entrevista clínica. *Psicología Conductual*, 9, 405-415.
- GOODALE, J.G. (2008). La entrevista. Ed. Pirámide, S.A., Madrid.
- LLAVONA, L. (1993). La entrevista conductual. En: F.J. Labrador, J.A., Cruzado, y M. Muñoz (eds.). *Manual de técnicas de Modificación y Terapia de Conducta*. Madrid, Ed. Pirámide, pp. 71-113.
- LÓPEZ – IBOR, J.J. (2004). Técnicas de Entrevista en Atención Primaria. Volumen I y II. (recurso audiovisual). Ferrer Internacional. FarmaConsultServices, S. A.
- MAGANTO, C., y CRUZ, S. (2005). La entrevista psicológica. En: C. Moreno-Rosset (ed). *Evaluación Psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Sanz y Torres, pp. 187- 245.
- MÁRQUEZ, M. (2004). *¿Qué es la entrevista?*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- MÁRQUEZ, M., RUBIO, V., y HERNÁNDEZ, J. (1987). Propuesta de entrenamiento sistemático en la entrevista: selección de variables modificables. *Evaluación Psicológica/Psychological Assessment*, 3, 211-232.
- MARTORELL, M.C. (1997). Aspectos formales de la entrevista. En: M.C. Martorell y González, R. *Entrevista y consejo psicológico*. Madrid, Síntesis., pp. 27-60.
- MARTORELL y GONZÁLEZ, R. *Entrevista y consejo psicológico*. Madrid, Síntesis.
- MORGAN, H., y COGGER, J. (2008). *Manual del entrevistador*. Ediciones TEA, Madrid.
- OLIVA, M. (2004). La entrevista. En: R. Fernández-Ballesteros (ed.). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide. Pag, 269-292.
- SALGADO, J., y MOSCOSO, S. (1995). Validez de la entrevista conductual estructurada. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 11 (31), 9-23.
- SILVA, F. (1992). La entrevista. En: R. Fernández-Ballesteros (ed). *Introducción a la Evaluación Psicológica*, Madrid, Pirámide, pp. 252-278.
- VÁZQUEZ, C., y MUÑOZ, M. (2002). *Entrevista diagnóstica en salud mental*. Madrid, Síntesis.

Los grupos **T1 y T2**, además de la anterior, también utilizarán como bibliografía básica:

- NAVARRO, E., Y CALERO, M.D. (2017). *Fundamentos de Evaluación Psicológica* (segunda edición). Ediciones AVICAM. Granada.

En los grupos **M2 y M3** la bibliografía básica es:

- NAVARRO, E., Y CALERO, M.D. (2017). *Fundamentos de Evaluación Psicológica* (segunda edición). Ediciones AVICAM. Granada.

La bibliografía complementaria para estos grupos es:

- ANASTASI, A. y URBINA, S. (1988). *Tests Psicológicos*. (8ª edición). México. Prentice Hall.
- DEL RIO, C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Editorial Pirámide.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2011). *Evaluación Psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid, Pirámide.
- KIRCHNER, T., TORRES, M., y FORNS, M. (1998). *Evaluación psicológica: modelos y técnicas*. Ed. Paidós Ibérica, S.A.



- MARTORELL, M.C. (1997). *Entrevista y consejo psicológico*. Madrid, Síntesis
- MORENO ROSSET, C. (2005). *Evaluación Psicológica: concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Ed. Sanz y Torres.
- MUÑIZ, J. (2002). Directrices internacionales para el uso de los tests. *Papeles del Psicólogo*, 77, 50-64.
- MUÑIZ, J. (1997). Aspectos éticos y deontológicos de la Evaluación Psicológica. En: Cordero (ed.). *Evaluación psicológica en el año 2000*. Madrid, TEA

ENLACES RECOMENDADOS

- American Evaluation Association: <http://www.eval.org/>
- American Psychological Association: <http://www.apa.org/>
- Association of Test Publishers: <http://www.testpublishers.org>
- Consejo General de la Psicología de España <http://www.cop.es>
- Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica: <http://www.aidep.org/>
- Buros Center for Testing: <http://www.unl.edu/buros>
- Consejo General de la Psicología de España <http://www.cop.es>
- European Association of Psychological Assessment: <http://www.eapa-homepage.org/>
- International Test Commission: <http://www.intestcom.org>
- TEA Ediciones: <http://web.teaediciones.com/Inicio.aspx>

METODOLOGÍA DOCENTE

Grupo M1: La metodología incluirá exposiciones por parte del profesor y trabajos individuales o en grupo de los alumnos a partir de las actividades prácticas que se presenten. Además, los alumnos serán evaluados mediante prueba oral de cada tema de teoría. Esta prueba será realizada por el profesor al finalizar cada tema.

Cada tema de teoría ocupará una o dos semanas: dos o tres horas de clase y una última destinada a realizar la prueba oral. Esta temporalización podría modificarse dependiendo de las necesidades surgidas. En la prueba oral de cada tema los alumnos que se hayan presentado podrán obtener un 0,2 en la prueba oral de ese tema. El profesor nombrará a cada uno de los alumnos presentes en el aula y estos deben formular y responder a una pregunta, formulada por el profesor o por otro alumno. Los alumnos que participen en todas las evaluaciones orales tendrán una puntuación adicional de 0,1. De esta manera un alumno puede obtener una puntuación total de 1,5 puntos.

Cada práctica ocupará dos semanas: dos horas de clase (lecciones por parte del profesor y trabajos individuales o grupales) y trabajo no presencial por parte de los alumnos para la entrega de informes. A principio de curso, los alumnos se agruparán en grupos de 3-4 alumnos (nunca 5, 2 ó 1) y mantendrán ese grupo de trabajo para el resto del curso. Cada grupo de trabajo asistirá al mismo horario de prácticas de entre las tres posibles. Por cada actividad práctica los alumnos entregarán al profesor un informe o trabajo escrito. Sólo se aceptarán trabajos de los alumnos que hayan asistido a la clase o clases prácticas implicadas en la actividad.

ASISTENCIA: La asistencia a las clases es obligatoria para los alumnos de grado y, además, parte de la evaluación proviene de las actividades que se realizan en clase. En el caso de que acontezca cualquier impedimento justificado para asistir, es obligatorio ponerse en contacto con los profesores responsables para poder adaptar la evaluación. La justificación de faltas tendrá que realizarse inmediatamente. A más tardar, una semana. Posteriormente, no tendrá validez.

Grupos M2 y M3: En las clases de teoría el profesor presentará los aspectos principales de cada tema, se resolverán dudas y se debatirá sobre el contenido explicado. La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria. Por cada tema teórico se planteará una o dos actividades prácticas que los alumnos harán de manera individual o grupal en las sesiones de



prácticas correspondientes. La asistencia a las clases prácticas sí es obligatoria. Por cada actividad práctica los alumnos entregarán al profesor un informe o trabajo escrito. Sólo se aceptarán trabajos de los alumnos que hayan asistido a la clase o clases prácticas implicadas en la actividad. En total habrá 7 actividades prácticas. Igualmente, y para garantizar la evaluación continua, de cada tema se hará un auto-examen que los alumnos harán a través de internet de la siguiente manera: una vez acabado el tema la profesora activará el auto-examen del tema visto y los alumnos tendrán un plazo de una semana para realizarlo. Toda la información relevante de la asignatura de estos dos grupos estará disponible en la plataforma web prado.ugr.es/moodle. En este enlace se colgarán las transparencias de clase, las actividades a realizar, estarán disponibles los auto-exámenes y los alumnos podrán acceder a material complementario o realizar cualquier consulta al profesor. Con respecto a las tutorías, se dedican seis horas semanales a las tutorías, con un horario expuesto públicamente desde principio de curso.

Grupos T1 y T2: En la parte teórica de la asignatura, la metodología será expositiva (lecciones magistrales) e interactiva, transmitiendo los contenidos de la materia y motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. Durante la clase expositiva se fomentará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de preguntas. Durante la exposición se transmitirá la información alternando la vía visual (proyector) y la vía auditiva (discurso). La asistencia a las clases de teoría es muy recomendable: se llevará a cabo un control de asistencia a través de Prado2 y se puntuará cada asistencia con 0,01. Por otro lado, para garantizar la evaluación continua, después de cada tema, en el plazo de una semana, los estudiantes harán un auto-examen que el profesor habilitará a través de Prado2.

En la parte práctica de la asignatura se utilizará una metodología aplicada, desarrollando actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Las clases prácticas implican actividades diversas. Parte del trabajo se realizará en grupo pequeño (3-4 participantes) y otra parte de manera individual. Habrá tareas que se realizarán fuera del aula. Por cada actividad práctica los estudiantes entregarán al profesor un informe o trabajo escrito. Sólo se aceptarán trabajos de los estudiantes que hayan asistido a la clase o clases prácticas implicadas en la actividad. En total habrá 7 actividades prácticas. Es obligatoria la asistencia a las clases prácticas. Con respecto a las tutorías, se dedican seis horas semanales a las mismas, con un horario especificado por el profesor al principio de esta guía. Las tutorías se consideran son un recurso muy valioso, por lo que se fomentará su utilización animando a los estudiantes a que las aprovechen para plantear cualquier consulta sobre los contenidos teóricos y prácticos.

Para un correcto seguimiento de la asignatura, y una mayor eficacia en los resultados, se recomienda la asistencia tanto a las clases de teoría como de prácticas y a tutorías.

En las actividades no presenciales se utilizará igualmente una metodología interactiva a través de la plataforma Prado 2 (<http://prado.ugr.es/moodle/>) en la cual los estudiantes encontrarán toda la información y todos los contenidos relacionados con la asignatura (transparencias de clase, materiales complementarios, actividades a realizar, autoexámenes, etc.). Además, los estudiantes también podrán comunicarse con el profesor a través del correo electrónico.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Todos los grupos):

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación: prueba objetiva escrita (Examen), entrega de trabajos individuales, trabajos en grupo, calidad de los trabajos, asistencia y participación en clases prácticas. Además, pruebas orales (para el grupo M1).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

GRUPO M1:

Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación: prueba objetiva escrita (examen), pruebas orales, entrega de trabajos individuales, trabajos en grupo, calidad de los trabajos, asistencia y participación en clase.

- Prueba objetiva escrita (examen) sobre los contenidos teóricos del temario desarrollados en clase.
- Entrega de trabajos (individual o en grupo)
- Asistencia y participación activa del alumnado en clases teóricas y prácticas
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación
- Examen tipo prueba objetiva: hasta 5 puntos de la nota final
- Participación en las pruebas orales y asistencia a clase: hasta 1,5 puntos
- Realización de las actividades prácticas individuales y de grupo: hasta 3,5 puntos (0,5 puntos por práctica)
- Participación voluntaria en investigaciones: hasta 0,50 puntos

La calificación final del alumno será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen final de teoría (50%), así como la realización de las actividades prácticas individuales y de grupo (35%) y autoexámenes (15%). Se requerirá:

- Mínimo de 3 puntos en el examen de teoría para sumar la nota de las actividades prácticas.
- Mínimo de un 3 en las actividades prácticas y autoexámenes para presentarse al examen.

La evaluación es continua a lo largo del semestre y los alumnos pueden obtener 1,5 puntos en los auto-exámenes y 3,5 puntos en las actividades (5 puntos en total). Para superar esta parte de la evaluación continua y poder presentarse al examen oficial los alumnos deben tener una puntuación mínima de 3 puntos en la evaluación continua. La no obtención de dicha nota mínima implicará que el alumno ha suspendido la asignatura y no podrá presentarse al examen de teoría. En este caso, el alumno se examinará en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios que en la evaluación única (ver siguiente apartado). Los alumnos que sí superen la evaluación continua pero no superen el examen oficial de teoría, suspenderán la asignatura en la convocatoria oficial y deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen del contenido teórico. Una vez superado este examen se le sumará la nota de la evaluación continua.

GRUPOS M2 Y M3:

La parte teórica tendrá un valor de **55%** de la nota final. Será evaluada con dos tipos de pruebas: 1) *auto-exámenes* a lo largo del semestre. En total se harán 7 auto-exámenes (uno por cada tema). Esta parte tendrá un valor máximo de 1,5 puntos. 2) *examen oficial* final de toda la materia en la fecha indicada por la Facultad. El valor máximo de este examen será de 4 puntos. Será necesaria una calificación mínima en este examen final de 2 puntos para sumar la nota de los auto-exámenes y de las actividades realizadas a lo largo del semestre. **La parte práctica** tendrá un valor del **45%** de la nota final. Se evaluará con la realización de 7 actividades prácticas (una por tema de teoría) que se realizarán a lo largo del semestre. Cada actividad práctica tendrá un valor de entre 0,6 y 0,7 puntos. La evaluación es continua a lo largo del semestre y los alumnos pueden obtener 1,5 puntos en los auto-exámenes y 4,5 puntos en las actividades (6 puntos en total). Para superar esta parte de la evaluación continua y poder presentarse al examen oficial los alumnos deben tener una puntuación mínima de 3 puntos en la evaluación continua. La no obtención de dicha nota mínima implicará que el alumno ha suspendido la asignatura y no podrá presentarse al examen de teoría. En este caso, el alumno se examinará en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios que en la evaluación única (ver siguiente apartado). Los alumnos que sí superen la evaluación continua pero no superen el examen oficial de teoría, suspenderán la asignatura en la convocatoria oficial y deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen del contenido teórico. Una vez superado este examen se le sumará la nota de la evaluación continua.

GRUPOS T1 Y T2:



La parte teórica tendrá un valor de **65%** de la nota final. Será evaluada con dos tipos de pruebas: 1) *auto-exámenes* a lo largo del semestre. En total se harán 7 auto-exámenes (uno por cada tema). Esta parte tendrá un valor máximo de 1,5 puntos. 2) *examen oficial* final de toda la materia en la fecha indicada por la Facultad. El valor máximo de este examen será de 5 puntos. Será necesaria una calificación mínima en este examen final de 2,5 puntos para sumar la nota de los auto-exámenes y de las actividades realizadas a lo largo del semestre.

La parte práctica tendrá un valor del **35%** de la nota final. Se evaluará con la realización de 7 actividades prácticas (una por tema de teoría) que se realizarán a lo largo del semestre. Cada actividad práctica tendrá un valor de 0,5 puntos.

La evaluación es continua a lo largo del semestre y los alumnos pueden obtener 1,5 puntos en los auto-exámenes y 3,5 puntos en las actividades (5 puntos en total). Para superar esta parte de la evaluación continua y poder presentarse al examen oficial los alumnos deben tener una puntuación mínima de 2,5 puntos en la evaluación continua. La no obtención de dicha nota mínima implicará que el alumno ha suspendido la asignatura y no podrá presentarse al examen de teoría. En este caso, el alumno se examinará en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios que en la evaluación única (ver siguiente apartado). Los alumnos que sí superen la evaluación continua pero no superen el examen oficial de teoría, suspenderán la asignatura en la convocatoria oficial y deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen del contenido teórico. Una vez superado este examen se le sumará la nota de la evaluación continua.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Todos los grupos (M1, M2, M3, T1 y T2):

De manera excepcional, los alumnos que hayan sido autorizados por el Director del Dpto. para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Dpto. el 7 noviembre de 2013), realizarán un examen de preguntas objetivas tipo test y preguntas cortas de la parte teórica de la materia con una puntuación máxima de 6 puntos y un examen de preguntas cortas y a desarrollar sobre la parte práctica de la asignatura con una puntuación máxima de 4 puntos. Será necesaria una calificación mínima en la parte de teoría de 3 puntos y una calificación mínima de 2 en la parte de prácticas para sumar ambas partes y superar el examen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

GRUPO M1:

COMUNICARSE CON EL PROFESOR/A:

Las comunicaciones vía e-mail por parte de los alumnos siempre serán desde el correo institucional de la UGR. En el asunto del e-mail deberá especificarse el nombre del alumno y el tema a tratar.

Siempre se deberá responder a un e-mail enviado por el profesor y esperar respuesta por su parte (si no hay respuesta por parte del profesor, revisar que el destinatario esté escrito correctamente y volver a enviar).

Es necesario utilizar un lenguaje formal y respetuoso, cuidando la gramática y la ortografía. No hay que olvidar identificarse y poner los datos de contacto por si hiciera falta que el profesor lo localice.

